





**INFORME EJECUTIVO PLAN DE ACCION PARA LA PROMOCION Y
PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNAJ**

COMITÉ DE CONVIVENCIA

APRENDER A CONVIVIR EN PAZ

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CON-SENTIDOS COUNTRY
SCHOOL SAS**

**VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE
SANTANDER**

2024

INTRODUCCIÓN

El Establecimiento Educativo Con Sentidos Country School ha implementado un plan de acción basado en los siguientes ítems: violencia sexual, violencia de género, trata de personas, derechos humanos, abuso sexual, trabajo infantil, acoso escolar, ansiedad y depresión. En respuesta a estas problemáticas, se han diseñado diversas estrategias orientadas a la toma de conciencia, adquisición de conocimientos, promoción y prevención, así como la creación de redes de apoyo y rutas de acción para proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Durante los años 2023 y 2024, no se han reportado casos relacionados con estas temáticas en nuestra institución. No obstante, continuamos implementando ejercicios prácticos y exponiendo temas relevantes a estudiantes, padres de familia y docentes. Además, en los cuatro periodos escolares, de manera transversal, se lleva a cabo la articulación entre la convivencia escolar, la coordinación docente y los directivos, generando espacios de reflexión, aprendizaje y respeto por la dignidad humana, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes en los diferentes entornos.

1. JUSTIFICACION

Estas violaciones incluyen, entre otras, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el maltrato, el acoso escolar, las lesiones personales, la violencia sexual, los problemas de salud mental y el irrespeto constante a las libertades individuales, así como a la integridad personal y colectiva. En Colombia, los niños, niñas y adolescentes aún no han sido completamente reconocidos como sujetos plenos de derechos. Las amenazas, riesgos y vulneraciones contra el disfrute efectivo de sus derechos exigen un modelo integral de promoción y prevención, que articule acciones de formación y participación con una gestión y coordinación interinstitucional eficaz.

2. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN

2.1. CARACTERIZACION.

Con el propósito de dar continuidad al proceso educativo de los estudiantes del establecimiento educativo Con-Sentidos Country School, desde el trabajo de convivencia escolar, con el fin de asegurar la reconciliación, la paz, protección de la comunidad estudiantil. Se debe tener en cuenta los diferentes aspectos que implica el proceso de enseñanza-aprendizaje en un entorno propicio y seguro.

NOMBRE DE LA INSTITUCION	Con Sentidos Country School SAS
NIT	901517187-7
DIRECCIÓN	KDX 560-C via Boconó Villa del Rosario hacienda el Refugio
MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	Villa del Rosario, Norte de Santander
DIRECTOR	LEYRI JOHANNA OSPINA CASTILLO
COORDINADORA DE CONVIVENCIA DE PRIMARIA JORNADA DE LA MAÑANA	DANIA CLARO AMAYA

ORIENTARODA PRIMARIA JORNADA DE LA MAÑANA	NANCY FONSECA
TELÉFONO	CEL 3017218341
CORREO ELECTRONICO	Con-sentidoschool2021@hotmail.com
NÚMERO DE CURSOS	13
NÚMERO DE DOCENTES	24
NUMERO DE ESTUDIANTES	135

2.2. DESCRIPCION DEL PLAN DE ACCION DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNAJ

El Establecimiento educativo Con Sentidos Country School, estableció el plan de acción de acuerdo a los ítems planteados violencia sexual, violencia basados en género, trata de personas, derechos humanos, abuso sexual, trabajo infantil, acoso escolar, ansiedad y depresión. De lo anterior se plantearon diferentes estrategias para ejecutar acciones de toma de conciencia, conocimiento, promoción, prevención, redes de apoyo y rutas donde se pueden acudir para proteger y restablecer los derechos de los NNAJ, durante los años 2022 y 2023 no se generaron casos, y se continúa llevando a cabo ejercicios prácticos, y exposición de temáticas en los estudiantes, Padres de familia y docentes.

Además, en los 4 periodos de manera transversal se realiza la articulación de convivencia, coordinación, docentes y directivos, generando espacios de reflexión aprendizaje y respeto por el ser humano y su desarrollo en los diferentes ambientes.

Plan de Acción

¿Qué busca el plan de acción?

Es una herramienta de programación que prioriza estrategias de intervención y alinea los objetivos y metas de los actores involucrados. También se puede entender como una guía para desarrollar iniciativas que involucren modelos preventivos a través de ejes estratégicos, factores de riesgo, procesos y actividades concretas, las cuales han de gestionarse mediante liderazgos claros y plazos específicos.

¿Cuál es su utilidad?

Se buscan enfocar las líneas de trabajo conjunto de los actores con una serie de acciones y soluciones posibles. Se reafirman también una serie de responsabilidades según metas, poblaciones, tiempos de ejecución en el desarrollo de iniciativas preventivas.

¿Quién lo ejecutará?

La comunidad educativa, direccionado por el comité de convivencia, tanto las actuales como las que se proyectarán a futuro. Se plantea que las iniciativas nuevas cumplan con una base de criterios de buenas prácticas para mejorar el desempeño en la acción.

Se trabajaron las siguientes temáticas

VIOLENCIA SEXUAL: Se consideran como diferentes actos que atentan en contra de la integridad física del ser humano coaccionando a la fuerza, sin autorización ni consentimiento, causando daño físicos y emocionales. Dentro de la institución se abordan las situaciones se activan rutas y seguimientos de los casos, así mismo se plantearon los talleres para disminuir la prevención y la importancia de expresar estas situaciones.

VIOLENCIA BASADOS EN GÉNERO: Es considerada como todo acto dañino contra una persona o un grupo de personas en razón de su género, en el cual existe desigualdad de género u abuso de poder, Dentro de la institución se activaron las rutas a entes competentes y así mismo se realiza el respectivo seguimiento, por otra parte, mediante intervenciones educativas se realizó promoción y prevención del respeto y dignidad del ser humano en cada ciclo de vida.

DERECHOS HUMANOS: Los derechos humanos son universales e inherentes a todos los individuos de la sociedad en general, son independientes de la nacionalidad, sexo, genero, religión, color, idioma, origen étnico u otra condición, Dentro de la Institución, se pretendía fomentar en los estudiantes docentes y comunidad educativa ejercer la práctica de estos derechos en su diario vivir, con el fin de lograr una sana convivencia.

TRATA DE PERSONAS: Se entiende la captación amenaza o uso de la fuerza con engaño o abuso de poder para vulnerar al individuo, aunque no se presentó esta situación en nuestra institución educativa, elaboraron acciones encaminadas a prevenir los diferentes riesgos a los cuales están expuestos los estudiantes.

ABUSO SEXUAL: Hace referencia a cualquier contacto sexual no deseado cuando algo te presiona para que tengas contacto sexual. En nuestra institución se reportaron algunos casos de los cuales se direccionaron a los entes encargados para su respectiva diligencia, se desempeñaron diferentes tipos de intervenciones para fortalecer el autocuidado del cuerpo, factores de riesgos y denunciar ese tipo de hechos, dejando pautas de los efectos que conlleva a nivel físico emocional, social e intelectual.

TRABAJO INFANTIL: Afecta el desarrollo físico mental y emocional, que afecta su escolaridad e impide su espacio de recreación y moral, en nuestra institución no se reportaron casos, de igual manera se desarrollaron intervenciones sobre el tema en todos los estudiantes y comunidad educativa para su conocimiento y prevención.

ACOSO ESCOLAR: Es un comportamiento de abuso y maltrato que ejerce un estudiante o un grupo de estudiante sobre otro(s) de sus compañeros, con el fin de intimidar mediante contacto físico o manipulación psicológica. En nuestra institución educativa se logró detectar diferentes casos relacionados a esta temática, para cual se hizo indispensable el abordaje en conjunto con docentes y estudiantes, con el fin de prevenir los diferentes tipos de abuso y sus efectos a nivel emocional y social.

ANSIEDAD Y DEPRESIÓN: La ansiedad es un sentimiento de miedo, temor e inquietud de que algo va a pasar o va a suceder por lo tanto el individuo se muestra inquieto, tenso y tiene palpitaciones fuertes, por otro lado, la depresión se caracteriza por la pérdida de interés en el desarrollo de sus actividades diarias, así como la incapacidad para llevar a cabo las actividades de su vida cotidiana. En la institución educativa se presentaron dichos casos en relación con esta temática, los cuales fueron remitidos al profesional externo de la salud, acompañamiento y



seguimientos desde orientación y coordinación de convivencia y académica. Además, se realizó intervenciones educativas en cada aula de clase promoviendo los cuidados de la salud mental y se dieron pautas para implementar hábitos saludables.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la normatividad vigente sobre convivencia escolar, especialmente la Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar), que establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, así como su Decreto reglamentario 1965 de 2013, nuestra institución contribuye activamente a la garantía de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos (DHSR) de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), y a la disminución de los factores de riesgo asociados a la vulneración de estos derechos.

En este contexto, nuestro establecimiento educativo ha diseñado y puesto en marcha diversas herramientas psicoeducativas en colaboración con la comunidad educativa, las autoridades gubernamentales y la coordinación de convivencia escolar. Estas acciones tienen como propósito principal promover, prevenir y mitigar la incidencia de situaciones de riesgo dentro de la institución, creando espacios reflexivos, didácticos y terapéuticos. El objetivo es fortalecer los valores fundamentales de dignidad, respeto y el reconocimiento integral del ser humano en todas sus dimensiones: física, mental, emocional, intelectual y espiritual.